



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0028

recibí original

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

28 - Enero - 2019

Tlalpan CDMX a 28 de Enero de 2019.

C. Evelia Fuentes Rosas

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Fuentes Inh=15/Mayo/1996 en la fosa # 290 con alineamiento "D"-4-5-324 del panteón la Magdalena Petlacalco para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

